PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, miércoles, 3 de Junio de 1885. — N.° 1179.

Advertencia

Se suplica á los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan ponerse al corriente con la misma antes de terminar el presente mes de Junio.

SECCION POLÍTICA

AL PAÍS

Los jefes de las diferentes fracciones republicanas han hablado recientemente expresando el espíritu de concordia que les anima. Sus palabras han sido recibidas con aplauso universal, en prueba de que el pais republicano entero participa del mismo espíritu.

Es indispensable que estas manifestaciones no queden reducidas á una mera expansion del ánimo, á una emocion estética. Sería indigno de nuestra seriedad. Los partidos políticos caminan á un fin esencialmente práctico. Es indispensable poner la concordia en accion.

Lo exige nuestra fé, lo exige el interés de la pátria, lo exige el interés de la civilizacion. Si nos dormimos, si acudimos tarde, ¡qué de desastres no contribuiremos á traer!

Ahí están nuestros enemigos dándonos el ejemplo. La reaccion ha caido vencida y humillada á los piés de la libertad. Los monárquicos se preparan, concertando fórmulas de union, para apoderarse por sí solos del botin de guerra, despues de haberse servido de nosotros como mercenarios sin soldada.

Contemplar este espectáculo con los brazos cruzados es un crímen.

Hay que acordar una fórmula de coalicion y disponer bajo ella las fuerzas republicanas para obrar. Nosotros, ciudadanos españoles y periodistas, hemos aceptado sin discusion, en el acto, llenos de fé y entusiasmo, la preinserta, que abandonamos intacta á la discusion de nuestros amigos, y ofrecemos señaladamente á nuestros jefes, para que con sus talentos y su experiencia y el sentido político superior que les distingue vean si puede satisfacerles ó debe reformarse. El interés superior para los firmantes es que la concordia se haga, que se pongan las fuerzas en movimiento, ofreciéndolas ante el país, y pedir á este con firmeza, apoyados en lo inconcuso de nuestro derecho, y en la inmensa mayoria que formamos dentro de la España pensante, que nos entregue la direccion soberana de sus destinos.

La aceptacion inmediata y sin discusion de la fórmula por todos los firmantes, no puede maravillar á nadie. ¿Qué somos nosotros sino los hijos de la Revolucion francesa? ¿Y cuál es lo sustancial de esa Revolucion sino los derechos del hombre y la afirmacion de la soberanía plena y completa del pueblo? Esto último, sobre todo, es la raiz de la Revolucion; porque cuando la soberania la ejerce la comunidad, por fuerza ha de afirmar los derechos tambien comunes. La Revolucion estuvo hecha desde el momento en que Mirabeau pronunció su célebre apóstrofe:

«Decid á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo y no nos separaremos sino por la fuerza de las bayonetas.»

En este relámpago de elocuencia radica todo el derecho nuevo. Los pueblos que no lo defiendan con la viril energía que vibraba en las palabras del gran tribuno, son indignos de la civilizacion moderna y están expuestos á ser hechos esclavos por el primer advenedizo.

Así se explica que despues de un ciclo de diferencias y divisiones entre los jefes republicanos españoles, al llegar la reconciliacion vengan todos á afirmar esos principios sustanciales. En nuestra fórmula no hemos hecho, por tanto, sino traducir su propio pensamiento.

Recuérdese que el primero que habló fué Salmeron allá en Andalucía y dijo que era sencilla la cuestion de concordia. He aquí sus palabras:

«Yo lo veo muy sencillo, unas elecciones leales y libérrimas y que las Córtes Constituyentes decidieran si la República habia de ser de esta ó de la otra manera; no haciéndolo así, francamente señores, el triunfo de nuestras aspiraciones se dilatará quizá por más tiempo del que nos figuramos.»

¿Y no fué la parte más hermosa quizá del discurso de Castelar, la que consagró á defender el sufragio universal y á protestar en nombre de la justicia y de la historia contra los usurpadores de ese derecho?

¿Y no fué tambien el objeto de una parte extensa de su discurso, cantar el triunfo alcanzado, señaladamente por él haciendo que se escriban en la Constitucion los derechos individuales, que tachaban sus enemigos de quiméricos?

Por su parte, Pi y Margall, con su elocuencia concisa y contundente, dijo:

«Es más: aun esas diferencias que antes he dicho que nos separan, nosotros encontramos en nosotros mismos el medio de resolverlas. Pues qué, ¿no pensamos unitarios y federales que debemos someternos al soberano fallo del pueblo? Pues al soberano fallo del pueblo someteremos nuestras diferencias. (*Grandes aplausos*). Si el fallo del pueblo dice mañana que es preciso constituir la nacion bajo los principios unitarios, nosotros los federales seremos los primeros en bajar la cabeza ante el fallo del pueblo: y si mañana viniese el fallo del pueblo á decirnos que debia constituirse la nacion bajo los principios federales, tengo la seguridad de que los unitarios doblarian tambien la cabeza ante este fallo. (*Estrepitosos aplausos*).

»Entonces, puesto que todos queremos la realizacion completa de los principios democráticos, no hemos de ver si son los federales los que mandan ó si mandan los unitarios: deber de todos será renunciar á todo medio de fuerza, porque os he dicho muchas veces que si la insurreccion es un derecho allí donde no hay sufragio universal y donde no son libres la conciencia y el pensamiento, es un crímen allí donde el sufragio universal existe y donde el pensamiento y la conciencia son libres. (*Aplausos*).»

¿No se ve una concordancia completa, absoluta, plena, de nuestra fórmula con el pensamiento de esos ilustres repúblicos?

Pero no solo entendemos que nuestra fórmula sintetiza el pensamiento de los republicanos españoles, entendemos que no habrá nadie que piense en nuestro pais, que haga uso de su razon, sin ser un saco de apetitos egoistas, que al cabo no la acepte y venga á reforzar nuestras filas.

El temor de no encontrar una base estable á la vida política que sustituyera á la soberania tradicional al desaparecer ésta, podria retraer de la república los espíritus tímidos y asustadizos; pero una vez que se vea á toda una masa de hombres sérios, inteligentes, probados en patriotismo y desinterés, hacer caso de honra el cumplimiento de los fallos del sufragio y recomendarlos á sus conciudadanos y á las generaciones que han de venir, como cimiento permanente en que descansen la paz y la dignidad de la pátria, no cabe sin encerrar un espíritu servil, dejar de ser republicanos.

¿Cómo? ¿Llamarse español, pertenecer á esta raza altiva, y consentir hoy, en el siglo XIX, que se le aplique el derecho feudal, que se le considere como un campo, como una casa, como un caballo, como cosa que se hereda, y sobre lo cual se ejerce soberania por derecho de propiedad?...

Porque la soberania real no representa otra cosa que ésto. Ni en la libre Grecia, ni en la libre Roma se vió semejante monstruosidad de heredarse la soberania. Monarquía hubo tambien con los pueblos germanos; aquí la tuvimos con los visigodos: pero á pesar de ser bárbaros, no lo fueron tanto que se dejasen poseer por otro hombre; ellos elegian los reyes. Es preciso venir á esos tiempos de gestacion de la Edad Media, donde todo está confundido, para que tal monstruosidad aparezca. Entonces fué cuando, del mismo modo que se heredaban rebaños, se heredaban siervos. ¡Con razon se exaltaba hablando de esto ese génio del siglo XIX, cuya tumba se halla ahora mismo abierta. La monarquia patrimonial no es un derecho; es un hecho nacido entre panzas de hombres abiertas para calentarse los piés el señor, mujeres deshonradas en la noche de sus bodas, el recrugir de las armas, los hombres convertidos en lobos, buitres y cuervos; es la herencia de la esclavitud y de la infamia estampada con hierro candente sobre los miembros, estenuados por el trabajo, de nuestros padres del estado llano.

Es preciso, sí, ser un monton de carne servil, para, conociendo la historia, no ser republicano. ¡Asombra pensar que esta nacion que nos enorgullecemos en llamar grande, pudo pasar a ser posesion de un nuevo amo, por la palabra de un ser agonizante, que solo tenia la apariencia, más no los caractéres de la personalidad! ¿Es maravilla que, de la boca de Cárlos II el Hechizado, por donde acababa de sacar los demonios con su hisopo un fraile, sacase Luis XIV, con su poderoso cetro, la herencia de España para sus descendientes?

¡Y á esto lo llaman derecho, santos cielos!

Nuestros padres de Cádiz borraron tal ignominia, afirmando que la nacion no es propiedad de ninguna familia ni persona.

Pero cuando la tiranía no puede mostrar á la luz su faz oprobiosa, se finge astutamente inofensiva, como la serpiente de la fábula para enroscarse en el pecho de los pueblos. Hoy, á dar fé á las constituciones monárquicas, la soberanía la comparten pueblo y rey. ¡Como si la soberanía pudiera dividirse! Entre una soberanía con cuerpo material y tangible, dotada de pensamiento propio, de intenciones y propósitos, con manos que firman decretos concediendo gracias, empleos y ministerios, que expiden cesantias y exigen una responsabilidad inmediata y directa, y la otra disuelta en la masa comun, á quien se puede hacer traicion impunemente porque no dispone de fuerza organizada coactiva, que no puede dar más que amor ú ódio, ¿quién duda por cual se decidirán los hábiles?

La soberanía es una y solo una, y tiene tal potencialidad que todo lo atrae y hace confluir hácia sí. ¡Llamar soberano al pueblo español, cuando el que trabaja y defiende con su brazo la patria no tiene voto; cuando no pueden reunirse los que lo tienen; cuando se les excluye sistemáticamente del censo, y si llega la eleccion se les ponen bayonetas entre su pecho y las urnas, es una irrision! Y si arrostrando todo, se atreven alguna vez los ciudadanos á luchar, dan una verdadera batalla y salen victoriosos..... se acata su soberanía, pero no se cumple.

Esta es y debe ser la realidad.

Callen de una vez para siempre los sofistas. No queremos ni todo, ni parte del derecho feudal que degrada. Solo hay una soberanía: la de la nacion. Este es nuestro principio. No haya nada ni nadie sobre la voluntad de la patria.

Enlacémonos por tanto para hacer vivir este ideal. La razon nos abona. Nuestra dignidad lo exije. Acabe ya el llamarse España de los Austrias ó de los Borbones; que comience á llamarse la España de los españoles, como es la Suiza de los suizos y la Francia de los franceses. Que los maestros puedan decir en las escuelas á nuestros hijos, como lo hacen en los Estados Unidos: «Tú puedes ser el jefe del Estado, si eres aplicado, inteligente y virtuoso.» Que se despliegue nuestro génio libremente en vez de estar comprimido por aduladores cortesanos, verdugos de su patria, que cortan el libre vuelo de nuestras facultádes, porque están seguros de que la monarquía es incompatible con la libertad.

La cuestion capital es solo ésta, la de soberanía: ser soberanos ó no serlo. Nuestra fórmula pone pues, de un modo conciso el problema capital de la política, no solo para hoy sino para el porvenir. La sustitucion de la soberanía vinculada en una familia por la soberanía de la nacion, exije imperiosamente que todos estén ciertos de que se hace una religion del respeto al fallo de la voluntad colectiva. Que nuestros amigos y nuestros descendientes hagan caso de honor como nosotros ese respeto y la libertad estará asegurada.

Coaligaos, pues, conciudadanos, y haced públicos votos de vuestra fé republicana. De vosotros depende el

que lleguemos á constituir una patria libre.

(*Las Dominicales del libre pensamiento.*)

¿Hasta cuándo?

Al fin el Sr. Sagasta se ha apiadado de los izquierdistas, haciéndoles entender que se afanan y sofocan en balde, (lo cual es molesto y aun peligroso en la estacion de los calores), persiguiendo el ideal de una inteligencia con el partido fusionista.

Ha declarado publicamente el señor Sagasta en el salon de conferencias del Congreso, que no transige ni transigirá con que se modifique la Constitucion de 1876, ni por acta adicional, ni por ley de garantías.

¡Con qué falta de caridad se ha reido el Sr. Sagasta de los izquierdistas! ¡Cómo los ha toreado! La burla ha sido cruel, sangrienta. El último episodio ha consistido en enviar á los izquierdistas á que se entendieran con el Sr. Alonso Martinez para buscar la fórmula de la inteligencia. Bien pudo decir el Sr. Sagasta desde el principio á esos pobres izquierdistas, que no transigiria en nada, en vez de confiarles en la boda, con la esperanza de que los dulces pudieran llegar hasta ellos.

¿Necesita el partido fusionista á los izquierdistas para que le den el poder? No; lo ha tenido sin ellos, y volverá á tenerlo sin tales aliados. ¿Pues qué interés habia de moverle á unirse con quienes no necesita?

El perdon de los ofensas es práctica muy cristiana. Se la recomendamos á los izquierdistas. Ya sabemos que están en buen camino, porque tienen declarado, que aun cuando la union no se hiciera, siempre se considerarian obligados á ayudar al partido fusionista. La broma de Sagasta ha sido un poco pesada. Desde un principio pudo decir á los izquierdistas que no se molestarán buscando inteligencias, en vez de hacerlos ir como azogados de una parte á otra, menudeando conferencias, calentándose la cabeza y confeccionando fórmulas de arreglo completamente inútiles. No se enfaden los izquierdistas: tómenlo con calma y no retiren al partido fusionista la ayuda que le han ofrecido.

La verdad es que el jefe del partido fusionista puede hallarse satisfecho. Jugar con Martos, Becerra, Montero Rios, Lopez Dominguez y enviarlos noramala cuando el juego comienza á ser molesto y pesado, no es cosa insignificante.

(*El Liberal*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal:*

El Sr. Sagasta cerró ayer (29) de una manera definitiva las negociaciones encaminadas á restablecer la conciliacion entre fusionistas é izquierdistas: declaró que era resuelto adversario de toda reforma constitucional, en cualquiera forma y sentido que se pretendiese, pues á su entender no es cosa de que los monárquicos se dediquen «al juego de las Constituciones».

Despues de esta declaracion terminante é interrogado respecto á como marchaban los trabajos para la conciliacion, respondió textualmente:

—«Bien, muy bien: *nadie la quiere.*»

***

Alguien dijo en el Salon de Conferencias que anoche estaban citados para reunirse y empezar á discutir la fórmula de conciliacion los señores Montero Rios y Alonso Martinez.

Nosotros dudamos que la reunion se celebrase aunque estuviese convenida; pues no es de presumir que el señor Montero Rios tratase de empezar á discutir aquella fórmula, sabiendo de antemano que era de todo punto inútil insistir en la cuestion que constituye, realmente, lo esencial en las pretensiones de la izquierda; esto es: que forme parte de la Constitucion, con más ó menos limitaciones, el título primero de la de 1879.

***

Mientras el señor Sagasta se muestra tan opuesto á la reconciliacion, en la forma que pide, el señor Martos con sus amigos no oculta sus contrariedades ante aquel resultado, y no sabemos hasta qué punto podrán mantenerse las buenas relaciones que existian entre el grupo de demócratas por él personificado y el partido fusionista.

En cuanto al Sr. Castelar, constantemente inclinado á la benevolencia, á toda solucion más liberal, relativamente, se expresaba ayer en el Congreso en términos que autorizan para dudar si subsistirá aquel criterio cuando llegue el caso—si llega—de que la Corona entregue el poder al partido que dirige el señor Sagasta.

El señor Castelar cree y cree muy bien á nuestro juicio, que los monárquicos liberales no pueden existir largo tiempo sin el apoyo de los demás elementos liberales, por radicales que sean, y que tienen aquellos el deber de acentuar sus soluciones políticas á medida que sean más extremas las resistencias con que tropiecen.

Resulta, por consiguiente, que si en un plazo relativamente corto, los fusionistas fuesen llamados al poder, tendrian en frente, no sólo á sus naturales adversarios los conservadores, sino tambien, en extensa línea de batalla, á todos los liberales, desde el general Lopez Dominguez hasta el Sr. Castelar.

No es, realmente, un porvenir muy halagüeño para las esperanzas fusionistas.

***

Puede asegurarse que habrá debate político en el Congreso antes de que se suspendan las sesiones.

La minoría republicana que debió reunirse ayer por iniciativa del señor Castelar, convino en aplazar la reunion hasta el lunes, con objeto de conocer antes el criterio que en esta cuestion tienen las demas minorias.

Ayer mismo ya conferenció el señor Castelar con el general Lopez Dominguez, que en principió acepta la conveniencia del debate, para que antes del interregno parlamentario se determine la situacion política de cada uno de los partidos, pero se reservó aceptar en absoluto el pensamiento hasta consultar á sus amigos de Directorio.

Otra razon alegó el Sr. Lopez Dominguez para suspender su juicio. Cree que no debe plantearse hasta que se pronuncie la última palabra sobre la pretendida conciliacion liberal.

***

Además del debate político, se ocuparán los diputados republicanos en acordar las líneas generales del debate que han de originar con motivo del proyecto de reconocimiento de la carga de justicia de un millon de reales á favor de la reina Isabel.

Para el lunes ya habrá emitido dictámen la comision que entiende en ese proyecto, que será otro de los muchos que se reserven para mejor ocasion.

***

La comision del Código civil continúa sus trabajos y cree poder dar dictámen antes del miércoles próximo.

Hasta ahora, y en vista de los recelos que se notan en parte de la comision, no ha abordado en definitiva las cuestiones principales, como son el matrimonio civil y el derecho foral.

Es posible que en esta última parte tenga que hacer voto particular el Sr. Durán y Bas.

Un acontecimiento literario

Un fenómeno muy característico del estado del pensamiento anglo-sajon se viene produciendo hace algunos dias en Lóndres, en Paternoster-Row, la parte de la City, que es el centro del comercio de libros.

Desde la mañana hasta la noche, millares de compradores, de toda clase forman cola á la puerta de las librerías, penetran y se van luego con un grueso volúmen en 8.º bajo el brazo, con ese aire satisfecho de las gentes que han conquistado al fin una primicia literaria ardientemente deseada. En las librerías llueven materialmente las cartas y telegramas todavía pidiendo ejemplares.

Siendo costumbre inglesa vender los libros encartonados, los encuadernadores no se dan punto de reposo. Apenas llegan los fardos de libros desaparecen.

¿De qué se trata? ¿Es una novela nueva? ¿Un libro de viajes? ¿La exposicion de un invento reciente? ¿Un poema de Tennyson ó las Memorias de mistress Langtry?

Nada de esto.

Es simplemente la version nueva del Antiguo Testamento, que acaba de ver la luz por los esfuerzos combinados de los hebraistas de Oxford y Cambridge.

Parece que las traducciones antiguas, y particularmente la oficial, fundadas en la famosa version griega de los Setenta, más bien que en un estudio directo del texto, se hallaban muy lejos de satisfacer á los inteligentes. Los más finos orientalistas del Reino Unido pusieron manos á la obra; una comision se encargó de centralizar y revisar sus trabajos, y la presente edicion, llamada version revisada, ha visto la luz.

La emocion que este acontecimiento ha causado en el mundo anglo-sajon puede apreciarse por este solo hecho. Un periódico de los Estados-Unidos ha gastado doce mil quinientas pesetas para dar á sus lectores por el cable trasatlántico un análisis completo de las principales correcciones.

La estadística de la empresa no es menos instructiva. Solo para la primera edicion se han empleado 375 toneladas de trapo en la fabricacion de 250 toneladas de papel especial, suficientes para cubrir una superficie de siete kilómetros cuadrados, ó para rodear el globo terrestre con una faja de treinta centímetros de anchura.

Con las pilas que hacen al salir de las fábricas de Oxford, podrian formar una columna diez veces más alta que el Pantheon de Paris, y plegadas en volúmenes, cien veces esta altura.

Millares de pieles de cabra y de becerro se han empleado en la encuadernacion de esta edicion mónstruo, que se puede considerar como agotada. Los ejemplares más baratos cuestan cuatro pesetas treinta céntimos.

Las modificaciones introducidas en el texto admitido hasta hoy son numerosas, pero en general de poca importancia... Por ejemplo, en el relato bíblico de la Creacion se leerá en adelante: la tierra estaba *desolada* y vacia,» en vez de «*sin forma* y vacia,» y «mónstruos marinos», en lugar de «ballenas.» Adan no tiene nombre hasta su caida; se llama «el hombre.» «El hombre y su mujer» son los que comen la manzana, se ocultan y oyen la voz terrible: «Adan» no aparece hasta despues de la maldicion. El famoso versículo del Levítico que todavia es texto legal en Inglaterra, ha sido estudiado con particular esmero. La antigua version decia: «18. Y tú no tomarás una esposa al lado de su hermana para vejarla y descubrir su desnudez ante ésta durante su vida.» La nueva dice. «18. Y tú no tomarás una mujer al lado de su hermana para ser su rival y descubrir su desnudez ante ella durante su vida.

Las demás variantes no son de más alcance.

Viaje del Dr. Ferrán

Nuestro corresponsal en la expedicion científica para comprobar los resultados del sistema de inoculacion anti-colérica del doctor Ferrán, nos dirigió ayer el sigiente telegrama:

Valencia 29, 2 t.

El doctor Ferrán y las comisiones que le acompañan, llegaron sin novedad á esta en el tren-correo.

En Játiva, la comision oficial vió á un colérico curado por la virtud de la inoculacion.

Al llegar á Carcagente, un gentío inmenso se agolpaba en la estacion, aclamando con frenético entusiasmo al doctor Ferrán.

En Alcira la ovacion hecha al ilustre doctor, es indescriptible. Se le recibió con música, arrojándole palomas y flores, y mientras la multitud prorrumpia en incesantes aclamaciones á Ferrán. Hubo de detenerse el tren más de lo ordinario, dando ocasion á que fueran paseados en triunfo por las calles de la ciudad de Alcira los Sres. Ferran y Pauli por la multitud agradecida á los beneficios recibidos con la inoculacion.

Ovaciones idénticas á las anteriores tributaron al afortunado doctor los pueblos de Algemesi y Benifayó, partiendo de todos ellos sinceras y reiteradas súplicas para que el tren no continuara su marcha.

En la estacion de Valencia esperaban numerosas eminencias, que se disputaban el honor de felicitar al doctor Ferran, haciéndole todo género de demostraciones de simpatía.

El Sr. Pauli se ha quedado en Alcira, á donde iremos todos mañana para comenzar las inoculaciones que ha de inspeccionar la comision científica.—*Comenge.*

***

Valencia 29, 10-9 n.

El Sr. Pauli ha arrebatado al pueblo en Alcira.

Despues que pasó el tren, fué paseado de nuevo por las calles en medio de inmensa masa de gente entusiasmada, con música, arrojándole flores y palomas desde las casas. Despues se le dió un banquete.

Ferran y Pauli han sido declarados hijos adoptivos de Alcira.

Se ha aprobado el proyecto de erigir dos estátuas por gratitud á los inoculadores.

Dos calles llevarán los nombres de Ferrán y de Pauli.—*Comenge.*

***

Despues de recibidos los telegramas anteriores hemos sabido que el gobierno ha recibido telegramas participando que en un pueblo próximo á Valencia, cuyo nombre no recordamos, ocurrieron ayer sesenta casos de cólera ó al ménos calificados de tales.

En su consecuencia, el ministro de la Gobernacion lo comunicó al doctor Ferrán, para que pueda pasar á dicho pueblo, autorizándole á aplicar allí de nuevo su sistema de inoculacion.

Con el Sr. Ferrán, irá la comision científica nombrada para examinar el sistema.

***

Nuestro corresponsal especial señor Comenge, nos dirije hoy los siguientes telégramas:

Valencia 30, 11-10 m.

Ferrán ha recibido la siguiente carta del celebre doctor Pasteur:

Paris 23 Mayo 1885.

Sr. Ferrán: He recibido su despacho por el cual le estoy muy agradecido. No crea que el no haberle contestado significa indiferencia por mi parte. Nadie sigue con un sentimiento de curiosidad é interés más vivo que yo sus atrevidas tentativas y las noticias de sus resultados; nadie igualmente desea más que yo su éxito y continuacion. Todas las apariencias están á su favor, de ello estoy persuadido, pero en asuntos de esta índole, las pruebas deben multiplicarse para producir la conviccion. ¡La última prueba que aduce en su despacho y la estadística de Alcira, me parece ser la más digna de atencion! Solo me falta un dato, ¿de qué condiciones y hábitos de vida son las personas inoculadas y no inoculadas con vuestro cultivo atenuado? ¿Existen entre ellas diferencias notables que establecer, ó pertenecen indistintamente á todas las clases sociales? De toda suerte os felicito grandemente por vuestros numerosos triunfos y por los éxitos obtenidos entre los médicos más ilustrados de España. Duéleme que Francia no haya delegado á nadie para estudiar sus experimentos. Dignese agradecer, querido Sr. Ferrán, este testimonio de los sentimientos de mi alta y simpática consideracion.—*E. Pasteur.*

En Valencia menudean casos muy sospechosos. La comision saldrá mañana para Algemesí.—*Comenge.*

***

«Valencia 30, (10'10).

Comisiones de Ayuntamientos y Ateneo Mercantil, salen hoy para Madrid, para gestionar cerca del gobierno, para que se establezcan acordonamientos.—*Comenge.*

MAHON

Con motivo de la festividad del dia, mañana no se publicará EL LIBERAL.

—

Ayer volvieron á estar de suerte nuestros pescadores, pues la cantidad de pescado que se vendió en el mercado de la mañana fué de unas cuatro mil tercias.

—

A lo que parece durante el tránsito de Mahon á Ciudadela tenemos algun suscritor *gratuito*, cuyo nombre ignoramos, y le suplicamos nos avise su residencia para remitirle directamente el periódico, á fin de que no prive de él á ninguno de los que contribuyan con su mensualidad, pues muchos son los dias que recibimos reclamaciones de los suscritores de los pueblos de la isla.

—

Mañana con motivo de la festividad del dia, las tropas de esta guarnicion vestirán de gala, y para la formacion de la procesion formarán las fuerzas de Infantería, Artillería é Ingenieros cubriendo la carrera y dando el piquete de honor la Artillería. La fortaleza de la Mola hará las tres salvas de ordenanza durante la procesion.

La línea será mandada por el coronel del regimiento Infantería de Mindanao, D. Cárlos Campana.

—

A las seis de la tarde saldrá mañana de la parroquia de Santa María la procesion de *Corpus Cristi* que recorrerá el siguiente trayecto: Plaza de la Constitucion, Calles de Isabel II, Rector, San Roque, Buenaire, Hannover, Moreras, Cos de Gracia, San Jorge, Deyá, Nueva y Plaza de la Constitucion.

—

A lo que parece, dice «El Demócrata» de Palma, los industriales no se han dado por enterados del anuncio de «El Ancora», que les advertia podian adquirir los *cartelinos* á real uno, ni del otro que decian podian reclamarlos á las señoras de la Junta, que suponemos los facilitan gratuitamente, despues de pagar por ellos veinte veces mas de lo que valen, que no en balde para todos, se hacen las propagandas.

Perdida la esperanza de que se reclamen ni se adquieran, se ha utilizado el medio de repartirlos á domicilio, como se hace con los anuncios de *liquidaciones con rebaja de precios*. La cosa no es para menos; de los 400 ejemplares tirados, hemos visto clavados en las tiendas una docena escasa, y algunos de ellos inutilizados ya, pues que se han convencido los que se propusieron hacer un negocio con el *cartelito*, que éste hasta ahora les ha causado un perjuicio, pues que los compradores en su gran mayoría no quieren en manera alguna, pueda suponérseles afiliados á la «secta de los intransigentes», que no han tenido inconveniente en hacer jugar un papel tan desairado á las señoras.

A algun industrial que cayó en la red, hemos oido atribuir al cartelito, la falta de venta durante la semana, que ha continuado con regularidad y sin rebaja en las tiendas de los que no quisieron ingresar en la *asociacion*.

Repetimos y no hay que olvidarlo, que todas las *congregaciones* y *asociacciones* que se forman hoy bajo la direccion pública ó privada de centros religiosos estraños al descuento gerárgico oficial de la Iglesia, tienen el fin concreto que se ha propuesto el ultramontanismo, que no es otro que el restablecimiento de los poderes absolutos en el gobierno de las naciones y la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado.

Para conseguirlo se empieza de cualquier manera; con niños, con señoras, con jóvenes ó con viejos, al poco tiempo el jesuita tiene en ello la mano y pronto con sermones, con reglamentos, con folletos, ó en otra forma, la congregacion ó asociacion acepta, sin apercibirse, las doctrinas del absolutismo, envueltas en fino papel católico, como ha sucedido ya en Palma con muchas de ellas y especialmente con la Juventud *católica*, carlista ya, hasta la médula de los huesos, á juzgar por el último discurso que leyó á la Asociacion su presidente.

El trabajo de esta gente negra es sútil y mañoso y conviene precaver, especialmente á las inteligencias cortas, de su contacto.

Las que quieran ser buenas católicas, no necesitan ser madres *cristianas* ni *hijas del corazon de Jesús* ni de la *órden 3.ª* ni *reparadoras*, ni *teresianas* etc. etc., ni estar *asociadas* á la dependencia de otros *congregados*. Desde su casa y en la Iglesia encontrarán todos los medios de cumplir individualmente con los preceptos de la religion y con los deberes que les impone su estado de madres ó de hijas.

Así lo aconsejan los buenos católicos que no consideran la religion como un pendon de combate ó como una grangeria.

—

Háblase en los círculos mercantiles, dice un periódico de provincias, de un vastísimo negocio llamado á producir verdadera revolucion en los mercados de carnes.

Se trata nada ménos que de un invento, en cuya virtud, las carnes frescas de las repúblicas Sud-americanas, llegan á Europa en perfecta sazon, y herméticamente encerradas en latas.

Se ha hecho ya la prueba en Madrid con una lata preparada treinta y cuatro dias antes en Montevideo; al destaparla se ha visto que la carne de vaca estaba, y esta en los momentos en que trazamos estas líneas completamente sana y jugosa, como si fuese de una res degollada por la mañana en el matadero.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que la carne de vaca es fabulosamente económica en las Repúblicas del Plata, pues solamente en la de Uruguay, los hacendados tienen que despachar á toda costa y aunque no más sea que por el producto de las pieles y los huesos, *más de un millon de reses*; si á esto se añade que, la carne importada de aquellas regiones, puede venderse, conservada por este procedimiento *á mitad del precio* que en la actualidad, calcúlese cuales podrán ser las ventajas de este negocio colosal, y cuál llegará á ser el consumo en todos los mercados de Europa no solo para la venta en las plazas, sino para provision de los ejércitos de mar y tierra, compañías de navegacion, asilos y hospitales, y en fin, para todas las clases sociales que podrán adquirir tan necesario alimento por la mitad de lo que ahora cuesta.

Sabemos que se organiza en grandes proporciones la Sociedad explotadora de este prodigioso invento; que en ella entran capitales españoles y que su afortunado iniciador, dará extraordinario impulso al establecimiento que se ha de instalar en el Rio de la Plata.

—

Con destino á Palma han sido embarcadas esta tarde á bordo del vapor correo «Menorca» 35 cabezas de ganado vacuno y 211 de lanar.

—

De «El Eco de El Recreo»:

«Las esperanzas que tenian los «dilettanti» de que este año tendríamos otra vez compañía de ópera parece que se han frustrado casi por completo. El Sr. Crotti no ha podido encontrar la subvencion que necesitaba y saldrá en uno de los próximos correos para Barcelona desistiendo por completo de formar compañía.»

—

Leemos:

El general Merelo hizo ayer (29) una pregunta en el Senado, lastimándose de la suerte que corren los atrasos de los soldados que han servido en las últimas guerras civiles, mientras que en el Congreso se presentan proyectos mandando devolver á cuatro ó cinco generales los derechos que han pagado por los títulos nobiliarios que llevan...

Y mientras trae tan disgustada á la opinion—pudo añadir el general Merelo,—el asunto de la *carga de justicia* á favor de doña Isabel.

***

El ministro de la Guerra salió del paso encogiéndose de hombros, y el general Primo de Rivera, frunciendo el ceño...

Sus palabras provocaron un incidente personal bastante vivo.

Y dirá el país contribuyente:

—Los conservadores lo arreglan todo, metiendo las cosas á barato; á mí me salen muy caras las cosas de los conservadores.

—

Una ceremonia curiosa se ha verificado recientemente en Travancora (Indostán). El Maharajah se ha hecho pesar con oro puro, del cual hizo donacion en seguida para obras de caridad.

Esta es una costumbre antigua conocida con el nombre de *Tulabhara*, que se practica en Travancora desde el siglo IV. Tambien se practica en otros puntos de la India, aunque el oro no sirva de contrapeso más que para las personas ricas. Las menos acomodadas se contentan con hacerse pesar contra especias ó granos.

El Maharajah pesaba un poco más de nueve stonez; el stone equivale á 6 kilos 490 gramos. Los brahmines querian aplazar la ceremonia esperando que el Maharajah llegaría más adelante a pesar tanto como su padre. Este no cumplió la ceremonia hasta que llegó á la edad de 40 años, cuando pesaba 14 stonez y tres cuartos.

—

Un albañil que trabajaba en la casa en construccion de la calle de la Infanta esquina á la de Gracia, se ha caido esta tarde desde lo alto de un andamio quedando en gravísimo estado.

BOLSA DE MADRID

2 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo	61'800
4 por 100 amortizable	78'550
Billetes Hipotecarios de Cuba	88'100

BOLSA DE BARCELONA

2 de Junio.

4 por 100 interior	61'300
4 por 100 exterior	61'300
4 por 100 amortizable	78'750
Billetes hipotecarios de Cuba	88'000
Banco Hispano Colonial	44'370
Crédito Mercantil	43'000
Banco de Cataluña	19'370
Acciones ferrocarril Francia	00'000
Id. Norte	111'000
Id. Orense	19'500
Obligaciones Francia	61'750
Id. Orense	45'500
Id. Almansa	54'870
Id. Norte	70'120

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 3, 11'00 m.

En Albacete, Castellon y Alicante se ha declarado una enfermedad que reviste catácter sospechoso.

En Valencia ha habido cuatro casos que se confirma son de cólera morbo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

D. Juan J. Rodriguez Femenías, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública, he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.° Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.° No se permitirá crear ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de hijiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su coste.

3.° La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebibas, á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.° Todos los lavaderos y albercás del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas, cantidad alguna de agua súcia.

5.° Queda tambien prohibido entorpecer la corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.° Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.° Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.° La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

9.° Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 3 Junio de 1885.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal el dia 16 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de este distrito municipal y recargos del 70 por 100 autorizados durante el año económico de 1885-86, con entera sujecion al plego de condiciones que estará de manifiesto en le Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 3 Junio de 1885.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Los reclutas disponibles del reemplazo de 1880 que se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento á la mayor brevedad posible á fin de hacerles entrega de los respectivos pases á la reserva; en la inteligencia que de no verificarlo dentro un breve plazo se devolverán dichos documentos al batallon reserva de Palma de Mallorca número 139 de quien se recibieron en Agosto del año último. Mahon 2 Junio 1885.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

Reclutas que se citan

Gabriel Carreras Orfila de Francisco y Antonia.—Nicolás Ticoulat Castela de Julian y Josefa.—Bartolomé Capó de Juan y María.—Juan Mir Coranti de Bartolomé y Susana.—Roque Gahona Andreu de Juan y Catalina.—Fernando Sintes Taltavull de Fernando y Antonia.—Antonio Gomila Carreras de José y Margarita.—Benito Pons Mercadal de Antonio y Francisca.—Gabriel Pons Olives de Lorenzo y Juana.—Guillermo Goñalons Vidal de Tomás y Ana.—Bernardo Fábregas Pax de José y Antonia.—José Villalonga Paloma de Jose y Cándida.—Pedro Carreras Orfila de Vicente y Benita.—Francisco Gonzalez Fuguet de Bartolomé y Catalina.—Juan Carreras Olives de Antonio y Juana.—José Petrus Sintes de Juan y Margarita.—Jorge Hernandez Reurer de José y María.—Rafael Rotger Prats de Manuel y Magdalena.—Juan Riudavets Suaus de Juan y Catalina.—Jaime Triay Janer de Jaime y María.—Antonio Raja Ploves de Francisco y Josefa.—José Teixidor Olives de Diego y Juana.—

Alcaldía de Villacárlos

El dia cuatro de Junio próximo á las tres de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2 destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1885-86, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Villa-Cárlos, 27 Mayo 1885.—Juan Ludevid.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon vencedero en 1.° de Julio próximo de los valores del Estado y locales. Mahon 1.° Junio de 1885.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Subasta

El dia 5 del actual de once á doce del dia se venderán en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion y por separado las casas situadas en esta ciudad calle Cos de Gracia números 50 y 39, bajo el tipo de 12.500 pesetas la primera y 4.750 pesetas la segunda. Los títulos y condiciones están de manifiesto en la Notaría de D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion número 14.

En venta

Lo está la casa núm. 31 de la calle de San Luis del pueblo del mismo nombre, esquina á la de San Estéban. Para su ajuste dirigirse á la casa núm. 31 de la calle Nueva de Mahon.

Dibujo

La próxima semana se abrirá una clase de dibujo y pintura para niñas, ademas de la que existe de señoritas, en casa del profesor D. Francisco Hernandez Monjo, plaza del Príncipe, 2.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.